

**ACTA ESPECIAL
SESIÓN ORDINARIA N°5/2007
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA.**

En Santiago de Chile, a 3 de mayo de 2007, siendo las 15:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°587, de 1993, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°5/2007, del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en adelante el Consejo, con la asistencia de su Presidenta, Sra. Paulina Urrutia Fernández y de los Consejeros Sr. Eduardo Castro, Sr. Eduardo Albers, Sr. Jorge Pavez, Sr. Javier Pinedo, Sr. Hernan Miranda Casanova, Sra. Viviana García, Sra. Sonia Montecino, Sra. Carolina Rivas y Sra. Nivia Palma. Además se encuentra presente el Secretario Ejecutivo de este Consejo, Sr. Jorge Montealegre Iturra, el Sr. Andrés García Hidalgo, Jefe del Departamento de Creación Artística, el Sr. Hugo Castelli Candia, integrante del Departamento Jurídico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. También asiste el Sr. Christian Torres, Jefe de Gabinete de la Sra. Ministra de Cultura.

1) Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Se aprueba sin observaciones el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día 16 de marzo pasado. Se deja constancia de que en este acto se entrega para su consideración y observaciones el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°4/2007, de fecha 5 de abril de 2007.

2) Informe de Avance Concurso de Proyectos Fondo del Libro Convocatoria 2007.

Se aprueba la propuesta presentada por la Secretaría Ejecutiva para el funcionamiento de este Consejo constituido como Jurado en la selección de los proyectos ganadores y asignación de los recursos disponibles a cada uno de ellos en la presente Convocatoria.

A partir del 11 de mayo próximo los consejeros y consejeras podrán revisar en el sistema informático, a través de la clave de acceso que se les informará, y en papel, los proyectos seleccionados con más de 80 puntos presentados a todas las líneas de concurso.

El Consejo reitera y confirma el criterio de no considerar para su financiamiento los proyectos que tengan un puntaje menor a 80 puntos.

Se realizarán dos reuniones extraordinarias de este Consejo, en cuanto jurado, para revisar tres líneas de concurso en cada una, las que se efectuarán el día miércoles 16 y 17 de mayo de 2007, de 15:00 a 18:00 horas.

En la primera se revisará la nómina final de la Línea de Fomento Bibliotecario, Línea de Fomento a la Lectura y línea de Perfeccionamiento (Becas y Pasantías) y en la segunda sesión

se revisará la nómina final de la Línea de Creación Literaria, Línea de Fomento del Libro y Línea de Difusión.

Se acuerda en forma complementaria constituir las siguientes Comisiones para la elaboración de un preinforme de selección:

- 1) Comisión Fomento Bibliotecario (infraestructura) y Perfeccionamiento (becas, pasantías e investigación): Nivia Palma y Viviana García. La Secretaría Ejecutiva remitirá materialmente los proyectos de ambas líneas a la consejera Nivia Palma. Además, hará llegar a las integrantes de la comisión, el elenco de los beneficiados con becas y pasantías de los últimos tres años.
 - 2) Comisión Fomento del Libro: Eduardo Castro, Reynaldo Lacámara y Eduardo Albers. Los consejeros consultarán el material en la Secretaría Ejecutiva.
 - 3) Comisión Fomento de la Lectura: Carolina Rivas y Jorge Pavez. El consejero y la consejera consultarán el material en la Secretaría Ejecutiva.
 - 4) Comisión Creación: Carolina Rivas, Hernán Miranda, Sonia Montecino y Javier Pinedo. La Secretaría Ejecutiva remitirá materialmente los proyectos a las consejeras Sonia Montecino y Carolina Rivas. Además, hará llegar a todos los integrantes de la comisión, el elenco de los beneficiados con becas de creación de los últimos tres años.
 - 5) Comisión de Difusión: Hernán Miranda y Juan Araya. El consejero Hernán Miranda consultará el material en la Secretaría Ejecutiva. Al consejero Juan Araya, ausente de la sesión, se le informará sobre los acuerdos tomados.
- 3) Designación de personas que desempeñarán la función de Jurado para la selección de las obras ganadoras en los Concursos Públicos de estímulo a la creación literaria y editorial "Roberto Bolaño", "Escrituras de la Memoria" y "Amster-Coré".

De los siguientes elencos, el Consejo autoriza a la Secretaría Ejecutiva a conformar los diversos jurados de los concursos ya señalados:

3.1 JURADO DESIGNADO PARA CONCURSO "ROBERTO BOLAÑO"

- Claudia Duarte
- Alexandra Obach
- Andrea Jeftanovic
- ✓ Malú Urriola
- ✓ Hector Hernández
- ✓ Oscar Saavedra
- ✓ Paula Miranda
- ✓ Alejandro Zambra
- ✓ Alvaro Ruiz
- ✓ Gonzalo Contreras Loyola
- ✓ Nibaldo Cáceres
- ✓ Estela Socías
- Soledad Bianchi
- ✓ Francisco Véjar

- Jacqueline Balcells
- / Ariel Peralta
- Cecilia Beauchard
- / Carlos Orellana
- / Floridor Pérez
- Rafael Gumucio
- Alberto Fuguet
- Andrea Maturana
- / Alberto Madrid
- / Alvaro Bisama

3.2 JURADO DESIGNADO PARA CONCURSO ESCRITURAS DE LA MEMORIA

Sobre la base del criterio de que no se pueden repetir los mismos jurados designados para estos efectos en la Concurso 2006, se designan a las siguientes personas, debiendo la Secretaría Ejecutiva procurar mantener un equilibrio con la propuesta confeccionada por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Valparaíso:

- Darcy Doll
- Víctor Rojas Farías
- Patricia Stambuk
- Bruno Cuneo
- Igor Goicovic
- Haydee Ahumada
- Sergio Vuskovic
- Adolfo de Nordenflycht
- Loreto Rebolledo
- Cherie Zalaquett
- Leonidas Morales
- Daniel Quiroz
- Guadalupe Santa Cruz
- Roberto Merino
- Francisco Mouat
- Alfonso Calderón
- Manuel Peña Muñoz
- María Ester Martínez
- Patricio Espinoza Henríquez

3.3 JURADO DESIGNADO PARA CONCURSO "AMSTER-CORE"

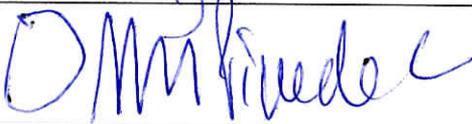
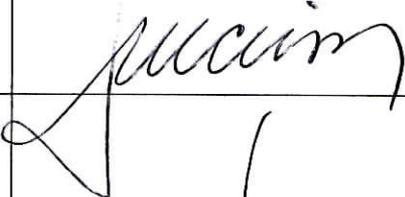
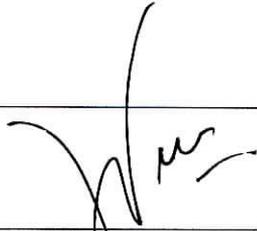
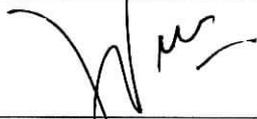
- Vicente Larrea (Colegio de Diseñadores)
- Carlos Aguirre (Asimpres)
- Guillermo Tejeda
- Jorge Soto Veragua
- Ezio Mosciati
- Gustavo Mujica
- Carlos Altamirano
- Antonio Leiva López (español)
- Patricio Andrade
- Mario Salazar

Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros asistentes, facultar a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura para ratificar la disponibilidad de cada una de las personas designadas precedentemente para desempeñar la función de jurados en cada uno de los concursos de estímulo a la creación literaria señalados.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se otorga la presente Acta Especial con el objeto de proceder en forma oportuna a la ejecución administrativa de los acuerdos adoptados precedentemente.

Se pone término a la Sesión siendo las 19:00 horas.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

Paulina Urrutia F. Presidenta Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Consejo Nacional el Libro y la Lectura	
Eduardo Castro	
Hernán Miranda	
Nivia Palma	
Javier Pinedo	
Viviana García	
Carolina Rivas	
Sonia Montecino	
Jorge Pavez	
Eduardo Albers	